



u finet

Código de Conducta para
Socios Comerciales

Mayo 2023

Código de Conducta para Socios Comerciales

Una guía sobre cómo hacer negocios con Ufinet

1. Sois embajadores de Ufinet
2. Cumplís la ley y nuestras políticas corporativas
3. Sois excelentes con nuestros clientes
4. Protegéis a nuestras personas, información y negocio
5. Operáis como si fuera vuestro negocio
6. Sois ciudadanos ejemplares

#somosufinet

Código de Conducta para Socios Comerciales

1. Sois embajadores de Ufinet

Nuestros socios comerciales son embajadores de nuestra empresa y, como tal, esperamos que se comporten de una manera que esté en consonancia con los valores, la misión y el propósito de Ufinet. Esperamos que nuestros socios comerciales:

- Actúen con integridad y honestidad en sus tratos comerciales
- Representen a Ufinet de una forma profesional y positiva
- Respeten la confidencialidad de la información de Ufinet
- No participen en actividades que puedan dañar la reputación de Ufinet

2. Cumplís la ley y nuestras políticas corporativas

Nuestros socios comerciales deben cumplir todas las leyes y normativas aplicables, así como las políticas y procedimientos de Ufinet, incluidas las relacionadas con ABC, AML y H&S. Esperamos que nuestros socios comerciales:

- Cumplan todas las leyes y normativas locales, nacionales e internacionales
- Respeten los derechos humanos
- Proporcionen un lugar de trabajo seguro y saludable a sus empleados

Código de Conducta para Socios Comerciales

3. Sois excelentes con nuestros clientes

Nuestros clientes son nuestra máxima prioridad y esperamos que nuestros socios comerciales ofrezcan el mismo nivel de servicio y asistencia que nosotros. Esperamos que nuestros socios comerciales:

- Proporcionen productos y servicios de alta calidad
- Respondan a la mayor brevedad a las preguntas e inquietudes de clientes
- Sean transparentes en sus prácticas empresariales
- Trabajen en colaboración con Ufinet para resolver cualquier problema que surja

4. Protegéis a nuestras personas, información y negocio

Nos tomamos muy en serio la protección de nuestro personal, información y negocio, y esperamos que nuestros socios comerciales hagan lo mismo. Esperamos que nuestros socios comerciales:

- Protejan la salud y la seguridad de nuestros empleados y contratistas
- Protejan la información confidencial y la propiedad intelectual de Ufinet
- Informen rápidamente a Ufinet de cualquier incidente o violación de la seguridad

Código de Conducta para Socios Comerciales

5. Operáis como si fuera vuestro negocio

Esperamos que nuestros socios comerciales traten nuestro negocio como si fuera el suyo propio, con el mismo nivel de cuidado, atención y responsabilidad. Esperamos que nuestros socios comerciales:

- Se esfuercen por alcanzar la excelencia en todas sus operaciones comerciales
- Mejoren continuamente sus productos, servicios y procesos
- Sean proactivos a la hora de identificar y abordar posibles riesgos y problemas
- Se comuniquen de forma abierta y honesta con Ufinet

6. Sois ciudadanos ejemplares

Como empresa global, reconocemos la importancia de la responsabilidad social y la sostenibilidad. Esperamos que nuestros socios comerciales compartan nuestro compromiso de tener un impacto positivo en el mundo. Esperamos que nuestros socios comerciales:

- Respeten los derechos humanos y promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión
- Minimicen su impacto medioambiental y promuevan prácticas sostenibles
- Apoyen a sus comunidades locales

Código de Conducta para Socios Comerciales

Consecuencias de Infracciones

Ufinet podrá remitir las sospechas de infracción a las autoridades o reguladores competentes, lo que podría acarrear sanciones, multas y/o penas de prisión para los socios comerciales que sean declarados culpables de infringir la ley.

Si el Comité de Integridad Empresarial determina que un tercero no ha cumplido las disposiciones de esta Política, Ufinet tomará las medidas oportunas, que pueden incluir la rescisión del contrato del tercero, el inicio de las acciones legales pertinentes y/o la notificación a las autoridades competentes en relación con la infracción.

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Comité de Dirección. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

- Versión 1.0. Mayo 2023. Versión original. Elaborado por Sophia Paz. Revisado por Alvaro de Pablo. Aprobado por ExCo.



u finet